

Tena, 05 de Diciembre del 2013

Señor

Silva Tapia Eduardo Raúl

Presente.-



Por cuanto en sesión realizada el día viernes catorce de julio del año dos mil doce a las catorce horas, se celebró el Acta Constitutiva de nuestra compañía, usted fue designado como, PRESIDENTE EJECUTIVO de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSJAGUAR S.A., aprobada por la Superintendencia de COMPAÑÍAS, de acuerdo a Resolución N° SC.IJ.DJC.13.003846, celebrada ante notario Público del Cantón Archidona el 23 de abril del 2013 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Tena el 21 de Octubre del año 2013, según tomo 9-C Mercantil, N° 173, repertorio N° 276; por lo cual a través de la presente extendiendo el presente nombramiento para que previa aceptación se deje constancia y continúe con el trámite de ley para su respectiva legalización ante los organismos competentes.

Atentamente

Sr. ARÉVALO CHUIZA HERNÁN IVÁN
GERENTE GENERAL

Yo, Silva Tapia Eduardo Raúl, manifiesto de forma libre y voluntaria que sin coacción de ninguna naturaleza acepto libre y voluntariamente, el nombramiento de PRESIDENTE EJECUTIVO de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSJAGUAR S.A., cargo que lo desempeñaré con esmero, honestidad y eficiencia.

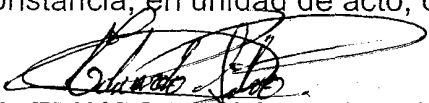
Sr. Silva Tapia Eduardo Raúl
CC. 150044633-9

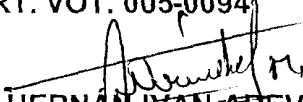
2013-15-01-01-D002123

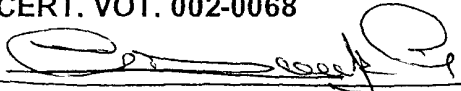
En la ciudad de Tena, capital de la Provincia de Napo, República del Ecuador, hoy día viernes **SEIS** de diciembre del año dos mil trece.- Ante mí, **DR. GUSTAVO DÍAZ GUERRERO, NOTARIO PÚBLICO DEL CANTÓN TENA**; de conformidad con lo dispuesto en el numeral-quince del

.....Viene.....

artículo dieciocho de la Ley Notarial Vigente, comparecen libre y voluntariamente los señores **EDUARDO RAUL SILVA TAPIA EN CALIDAD DE PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSJAGUAR S.A. Y EL SEÑOR HERNÁN IVÁN AREVALO CHUIZA EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE MISMA COMPAÑÍA;** ecuatorianos casados respectivamente, con cédulas de ciudadanía y certificados de votación, domiciliados en la ciudad y cantón Tena Provincia de Napo; con la finalidad de reconocer sus firmas y rúbricas constantes **EN EL ACTA CONSTITUTIVA DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSJAGUAR S.A..-** Al efecto, juramentado que fue en legal y debida forma previa las explicaciones de la gravedad del juramento, las penas del perjurio y la obligación que tiene de decir la verdad con claridad y exactitud, dice:- **LAS FIRMAS Y RUBRICAS CONSTANTES EN EL DOCUMENTO, QUE ANTECEDE; SON LAS NUESTRAS Y SON LAS MISMAS QUE UTILIZAMOS EN TODOS NUESTROS ACTOS, TANTO PÚBLICOS COMO PRIVADOS.-** Leída que les fue esta su declaración al compareciente, se afirma y ratifica en todo lo expuesto, firmando para constancia, en unidad de acto, conmigo el Notario, de todo lo cual doy fe.


SR. EDUARDO RAUL SILVA TAPIA
C. C.150044633-9
CERT. VOT. 005-0094


SR. HERNÁN IVÁN AREVALO CHUIZA
C. C.060188555-1
CERT. VOT. 002-0068


DR. GUSTAVO DÍAZ GUERRERO
NOTARIO PÚBLICO DEL CANTÓN TENA



pasad--

Viene.....

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON TENA



CERTIFICACIÓN

QUEDA LEGALMENTE REGISTRADO E INSCRITO EL PRESENTE NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE EJECUTIVO, DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSJAGUAR S.A. A FAVOR DEL SEÑOR SILVA TAPIA EDUARDO RAUL, POR EL PERIODO DE TRES AÑOS. DE ACUERDO AL DERECHO REGISTRAL EN EL TOMO "8-N" NOMBRAMIENTOS-SECTOR PÚBLICO, CON EL NUMERO "119" REPERTORIO NUMERO "0325" DEL AÑO 2013.

CERTIFICO:

TENA, A 11 DE DICIEMBRE DE 2013.



Elaborado	Martha Bollo	AB
Aprobado	Ab. Silvia Araujo	

